



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Wendy Cárdenas Guillén

Nombre de la Materia: Practica Clínica en Enfermería

Nombre del profesor: María Del Carmen López

Nombre de la Licenciatura: Enfermería (LEN)

Cuatrimestre: 6to cuatrimestre

Norma Oficial 253

Esta norma regula las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos.

La sangre y sus componentes sanguíneos para su uso terapéutico deberán reunir los requisitos

El personal que labora en los bancos de sangre, servicios de transfusiones y puestos de sangrado deberá observar lo siguiente

Además de que toda donación de sangre deberá ser voluntaria, libre de coacción y no remunerada

Con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de riesgos asociados.

- Evaluación del donante
- Obtención y extracción
- Seguridad del donante.
- Documentación

Todos los procedimientos deberán observar lo dispuesto en los documentos que integran el sistema de gestión integral

Los bancos de sangre deberán establecer y formalizar convenios con otros bancos de sangre.

Promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional en los establecimientos de prestación de servicios de atención médica

Esto para garantizar la seguridad y calidad de las unidades de sangre así como la de servicios prestados

Además deberán implementar programas de educación, información, sensibilización y reclutamiento en la comunidad dentro de su área.

foto
deben
estar con
lo siguiente.

que las actividades se desarrollen de manera eficiente y con mínimos riesgos para la salud del personal, donantes receptores y voluntarios

Personal suficiente y calificado y formado para el desempeño de sus actividades.

Los donantes de Sangre deben de otorgar su consentimiento escrito con firma de autorización

Las personas que tengan antecedentes o padezcan cualquier de las enfermedades cardiovasculares que se indican a continuación:

Deberán contar con lo siguiente:

- Exista privacidad para los donantes y en su caso los receptores.
- Que haya control adecuado para acceso a áreas restringidas.
- Que facilite Orden y limpieza de las áreas de trabajo.
- Respeto.

Se asegura que establecerán los procesos de comunicación apropiados dentro del establecimiento.

Así como deberán ser mayores de edad.

El donante debe de cumplir una serie de requisitos mínimos establecidos para poder donar.

A quienes accedan a ser donantes se les invitara a futuras donaciones de acuerdo a las necesidades.

- Infarto al miocardio
- Trombosis arterial
- Esclerosis de las coronarias
- Angina inestable
- Hipertrofia aórtica
- Arritmias
- Fiebre reumática, etc.

Se aceptaran si no tienen ingreso hospitalario durante el último año

Unidades de Sangre Para Uso Aloténico

Disposiciones

- Conexiones -

La sangre para fines transfusionales se podrá obtener por extracción venosa.

Toda expulsión se registrará en libros o sus equivalentes de ingresos y egresos.

Se redirigirán en áreas cutáneas carentes de lesiones

Además de utilizar técnicas asepticas

El anticoagulante y en su caso las soluciones aditivas deberán estar proporcionado al volumen de sangre o componentes sanguíneos.

Para efectuar una plasmáferesis se debe observar lo siguiente:

El volumen plasmático máximo extraído por sesión no deberá exceder los 600 ml excluyendo el volumen anticoagulante.

La frecuencia máxima será de un procedimiento cada 2 semanas

No se administrarán esteroides a donantes con las siguientes enfermedades

- Enfermedades crónicas
- Hipertensión arterial
- Úlcera péptica
- Diabetes mellitus

Fuentes bibliográficas

[NORMA Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. | Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)